



CARNAVALES - 2014

www.sanviatorcofradia.com

ASOCIACIÓN CULTURAL SAN VIATOR – COFRADÍA N.S.C.C.



Estimados/as comparseros/as y amigos/as.

La Comisión Organizadora, de la “*Comparsa de Carnaval A. C. SAN VIATOR – COFRADÍA N.S.C.C.*”, informa que el Carnaval -2014, se celebrará (D. m) del 27 de Febrero, al 4 de Marzo de 2014. y que el tema elegido para este año será: **FANTASIA VIGESIMO ANIVERSARIO** Bajo el título: **“En la fiesta de... ¡¡¡ SANVI !!!”** (o algo parecido)

La participación en la Comparsa de Carnaval “A. C. San Viator / Cofradía NSCC” en el ejercicio 2014, tendrá un coste de VEINTICINCO Euros (25,00 €). La participación en la Comparsa da derecho al: *Disfraz; Seguro RC; Avituallamientos y golosinas (todas ellas aptas para celíacos) durante los desfiles; Ensayos; etc.*

La inscripción, se realizará en dos convocatorias:

1º Convocatoria: Restringida a padres; profesores; viatores; alumnos/as; y ex-alumnos/as del Colegio. Los días 21, 22 y 23 de Octubre. O al alcanzar las 300 inscripciones, MOMENTO EN EL QUE QUEDARA CERRADA LA INSCRIPCICÓN.

2º Convocatoria: Para TODAS aquellas personas (del Colegio o ajenas al mismo) que lo deseen. Desde el día 24 de Octubre, hasta el 03 de Noviembre de 2013. O hasta alcanzar las 300 inscripciones, momento en el que QUEDARÁ CERRADA, SIN PREVIO AVISO, aunque no se haya alcanzado la fecha límite.

Nota. SI SE ALCANZASEN LAS 300 INSCRIPCIONES EN LOS TRES PRIMEROS DIAS, NO SE ABRIRA LA 2º CONVOCATORIA

Como en años precedentes la inscripción se realizará, EFECTUANDO UN INGRESO BANCARIO, INDIVIDUAL Y NOMINATIVO aunque sean varios los miembros de una misma familia (*un ingreso por miembro*).

Ingresando la cantidad de: 25,00 €uros, en: KUTXABANK, cuenta nº 2095.3129.11.1090869420

En el resguardo del ingreso, se deberá indicar (en caso de incumplimiento podrá ser rechazado, por la organización):

- Nombre, dos apellidos, edad del interesado/a y si padece o no, minusvalía (*hacen falta para los seguros*)
- En Kutxabank, hay que:
 - *Solicitar justificante del ingreso por duplicado, incluidos/as aquellos/as que hagan el ingreso por Internet.*
 - *Los justificantes de ingreso (2) hay que traerlos para poder probarse y elegir la talla (se devolverá uno sellado y con la talla del disfraz). Este justificante es para retirar el disfraz, en su momento (sin su presentación no se entregará el disfraz). Si alguien desea quedarse con un resguardo para él/ella, deberá pedirlo por triplicado.*
- El incumplimiento, falta de los datos solicitados, o la no veracidad de los mismos, puede motivar la BAJA, NO ADMISIÓN o que SEA NEGADA, la participación del interesado/a en la Comparsa.

Avisos de interés general. Leer bien las condiciones de participación, para evitar confusiones

- Los inscritos aceptan las bases de participación y las decisiones de la Comisión Organizadora, antes, durante y después de Carnaval
- Una vez realizado el ingreso (*pedir 2 resguardos*) y efectuada la reserva del disfraz, no habrá posibilidad de reclamación, ni devolución del importe ingresado, ni del cambio del disfraz.
- La prueba de la talla que se elija, se realizará con la ropa que se vaya a usar durante los desfiles (atención a la hora de probarse “en sala CON CALEFACCIÓN”. Luego hará más frío en la calle, donde no hay calefacción)
- **NO PODRAN PARTICIPAR EN LA COMPARSA LOS/AIDS NIÑOS/AS MENORES DE DIEZ AÑOS (10.-), si no van acompañados de sus padres, tutores o de persona mayor de edad, que se responsabilice de ellos/as**
- Las pruebas se realizarán en los días y horas, que se señalen oportunamente (presumiblemente, en la Sala de “Tutorías”), los días que se señalen.
- Los disfraces se entregarán (D. m) después de los ensayos o en los días que se comuniquen oportunamente en medios colegiales (*Página Web del Colegio y Tablón de anuncios*). Todos los disfraces deberán ser retirados, al menos una semana antes del Carnaval.
- Si alguien realizase un ingreso o entregase el justificante de ingreso y no pasase a probar o a elegir su talla, le será asignada la misma ¡a ojo! (la mayor de su categoría), SIN POSIBILIDAD ALGUNA DE RECLAMACIÓN
- Una vez retirados los disfraces, cada comparsero/a dispondrá de siete días (7), para efectuar reclamaciones, por deficiencias en el traje (*roto/descosido de proveedor*), nunca por la talla elegida y entregada. EN CUALQUIER CASO NO SE ATENDERÁN NINGÚN TIPO DE RECLAMACIONES, a partir del día 22 de Febrero de 2014 (u otra fecha que se señale oportunamente)
- La Comisión organizadora negocia los precios de los disfraces con el proveedor, en septiembre/octubre, del año anterior (2013). Sin menoscabo de que se puedan encontrar disfraces y/o complementos (iguales o similares), más económicos en el mercado, en fechas próximas a Carnaval.
- La Comisión se reunirá (D. m) a partir del inicio de las inscripciones, en el día que se comunique oportunamente (*presumiblemente los miércoles, aunque sean de reforma*), en la Sala de “Tutorías!, de la Planta Baja (*o aquella que se señale oportunamente*)
- La Comisión, tratará de organizar (D. m) una CENA DE CARNAVAL, a celebrarse en el Comedor del Colegio el sábado 01 de Marzo de 2014, tras el desfile (21:30 h aproximadamente). Dicha CENA (*en la que son se servirán bebidas alcohólicas*) está reservada a los integrantes de la Comparsa, y las personas que por su labor hagan posible esta actividad hasta completar la capacidad máxima del Comedor = 120 comensales. Las entradas para la Cena se podrán adquirir, los días de “ensayos”. (*Intentaremos que el precio de la Cena, NO SUPERE los 10.- €.*)
- Ningún menor de 13 años miembro de la Comparsa, podrá acudir a dicha cena, SI NO VIENE ACOMPAÑADO, de sus padres o adultos que se responsabilicen del mismo, siendo igualmente miembros de la Comparsa (*hermanos mayores; tíos, amigos...*)
- La Comisión organizadora, se reserva la potestad de modificar alguna de estas normas/bases, sin previo aviso.

Disposiciones finales

- Queda entendido que la inscripción en la Comparsa de Carnaval “A. C. San Viator / Cofradía N.S.C.C.”, OBLIGA A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ENSAYOS (conocer y poner en práctica la coreografías preparadas para este año); DESFILES y ACTOS, organizados por la Comisión de Carnaval San Viator; el Dpto. Municipal de Cultura y el Pleno de Comparsas de Vitoria-Gasteiz.
- Así mismo, TODOS/AS LOS/AS COMPONENTES DE LA COMPARSA SE COMPROMETEN, a mostrar una actitud, decoro y comportamiento acorde a la Institución a la que representamos y nos acoge.
- La asistencia al “Pregón de Carnaval” y a la “Quema de la Sardina” es voluntaria. Si bien, deberemos tener representación de la Comparsa de Carnaval San Viator, en ambos eventos.
- Los integrantes de la Comparsa aceptan toda y cada una de las indicaciones anteriores, o las disposiciones que pudiera tomar, en todo momento, la Comisión Organizadora de la Comparsa de Carnaval SAN VIATOR

Abstenerse de inscribirse los/as que no vayan a participar, en los ensayos; desfiles y actos programados.

La Comisión Organizadora.

AVISO. Los datos solicitados y que nos sean suministrados, están amparados por la Ley de Protección de Datos Personales